



ANUNCIO de 6 de agosto de 2020 por el que se da publicidad a la formalización de la prórroga del Acuerdo marco del servicio de acompañante de transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: AM-02-2016. (2020080794)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
 - 2. Domicilio: Avda Valhondo, s/n, edificio III Mileno, mod. 5.º, planta 1.ª
 - 3. Localidad y código postal: Mérida (06800)
 - 4. Teléfono: 924007903
 - 5. Fax: 924007917
 - 6. Correo electrónico: agustin.barrero@juntaex.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
- d) Número de expediente: AM-02-2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Servicio.
- b) Descripción del objeto. Servicio de Acompañante de transporte escolar a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para los cursos escolares 2016/2017 y 2017/2018.
- c) Fuente de financiación. Comunidad Autónoma.
- d) Lugar de ejecución. Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución. Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Admisión de prórrogas. Sí, por plazo máximo de nueve meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco. Sí.
- h) CPV. 80410000-1: Servicios escolares diversos.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Contrato sujeto a regulación armonizada.

4. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Resolución de prórroga: 5 de mayo de 2020.
- b) Formalización de la prórroga: 8 de junio de 2020.
- c) Contratistas:

EMPRESAS HOMOLOGADAS	CIF	LOTES
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	A-08673261	Lote 1 y 2
EULEN, SA	A-28517308	Lote 1 y 2
ACCIONA FACILITY SERVICIES, SA	A-08175994	Lote 1 y 2
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS PIMA, SL	B-10316529	Lote 1 y 2
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, SAL	A-33912445	Lote 1

Mérida, 6 de agosto de 2020. El Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (PD, 28/05/2020, DOE n.º 105, de 02/06), CARLOS PÉREZ VIDARTE.